

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores ediles.

Habiendo número en Sala damos comienzo a la Sesión del día 30 de abril 2019.

Ponemos a consideración el acta No. 185 de la Sesión Ordinaria del día 23 de abril, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota).

- Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Esther Solana.

SRA. SOLANA. Gracias Señor Presidente.

En lo que refiere a la imagen de nuestra ciudad, sin duda la Plaza Independencia es un referente para todos, ciudadanos y turistas, se ha hecho una importante inversión en su remodelación y es de buen ciudadano reconocer que ha sido una obra que aporta mucho mejoramiento en la imagen de toda la zona céntrica.

Lo que hemos notado y la gente así lo manifiesta, es el poco mantenimiento que se le hace a los jardines y el césped, no presentan el cuidado acorde a la magnitud de la transformación, que se le dio a la plaza y a la imagen que trasmite actualmente es la de un área cuyo mantenimiento es escaso y por momento casi nulo.

Una inversión de la dimensión que tomó la culminación de su remodelación debe necesariamente ir acompañada de un mantenimiento que destaque el área, es un espacio verde de un significado, ya que en el entorno es sumamente escasa la vegetación que luce el centro de la ciudad, es casi nula o nula, porque lo que se ve allí, son hojas secas, plantas no hay, césped no hay, riego no hay.

Por lo tanto, solicito que estas palabras sean remitidas al señor Intendente Departamental, al Departamento de Gestión Territorial y a los señores diputados del departamento, Dr. Alejo Umpiérrez y Prof. Darcy de los Santos.

Muchas gracias Presidente y esperemos que se tome nota en este tema, que creo que a todos nos incumbe el mantenimiento de la ciudad y muy especialmente la plaza, ya que se hizo una remodelación que quedó muy bien, muy linda, muy aprovechable, pero a mí me da lástima que no hay flores, que no hay verde, me gustaría ver jardín, espacios verdes.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Para continuar la señora edila Mary Núñez.

SRA. NUÑEZ. Gracias compañero Presidente.-

En nuestro país existen unos 90.000 trabajadores de campo y asalariados rurales y hoy 30 de abril se festeja su día, "90 mil invita", era la consigna para que todos los uruguayos celebraran el día del Trabajador Rural en la Rural del Prado, organizado por la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y afines. (Unatra) del PIT CNT.

La jornada contó con la participación de numerosas delegaciones de trabajadores de los distintos sindicatos de asalariados rurales de todo el país.

Hubo una parte oratoria, un almuerzo para la familia, muestras, talleres, montas, espectáculos artísticos musicales y fogones.

“90 mil invita” fue una jornada para generar un espacio, entre el campo y la ciudad y para dar a conocer los modos de vida, condiciones laborales alcanzadas en los últimos años y las reivindicaciones, luchas y derechos que aún están en discusión.

El 30 de abril es el “Día del Trabajador Rural”, feriado no laborable y pago, otorgado por la ley No. 19000 en conmemoración del Primer Congreso de la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines, realizado el 30 de abril de 2005, La Unatra, fundado en Bella Unión en diciembre de 2004 integra el PIT CNT y está compuesta por variadísimos sindicatos de trabajadores y asalariados rurales nucleados en torno a un rubro, una región o una empresa, allí se encuentran en la Unión de Trabajadores, están la Unión de Azucareros de Artigas (UTAA), con una historia de más de 50 años de lucha al más nuevo y simbólico de los sindicatos fundado en octubre del 2012, el sindicato de peones de estancia, (Sipes).

También están los sindicatos de Trabajadores del Citrus, Azucitrus, Citrucultura y afines, Sindicato Único de Trabajadores del Arroz, Trabajadores del Tambo y Afines, Trabajadores del Sur del País, mezclados a la granja, floristas, trabajadores de la ganadería, sobre todo esquiladores y trabajadores de arándanos y olivos.

Todos aquellos que implican más que nada trabajos en colectivos, ¿verdad?, todos comparten reivindicaciones comunes, salarios, condiciones de trabajo, salud ocupacional y seguridad social, acceso a la tierra, política de vivienda, para los asalariados agropecuarios, acceso a la salud y la educación.

Hoy fue un día especial y creo que el mejor homenaje para los Trabajadores Rurales, para el Día del Trabajador Rural, fue el hecho que sucedió en la Colonia Daniel Viglietti en Cerro Largo, allí el Instituto Nacional de Colonización otorgó 515 hectáreas a cinco familias de la Colonia, que se van a dedicar a la producción ganadera, también hay otros colonos dedicados a la producción de otro tipo, ¿verdad?, no solo ganadera, si no agricultura.

Nosotros no tenemos por nuestra vida personal mucha relación con el trabajo del campo, si sabemos o reconocemos la dureza del trabajo rural, siempre cuidando campos de otros, ganados de otros, tierras de otros, por un mísero salario y muchas veces ni eso, por la alimentación y una vivienda.

Entonces en este día especial, toda nuestra solidaridad para con este gremio de trabajadores, a los cuales hemos otorgado como gobierno muchos derechos que desgraciadamente todavía debemos vigilar que se cumplan.

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE. A usted, señora edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Víctor Hugo Molina.

SR. MOLINA. Gracias señor Presidente.

Recorriendo barrios de Castillos, vamos a hacer un pedido para la calle Juan Amolla, que se le haga un asfaltado ahí, y hay una parte en ese trayecto,

entre Leonardo Olivera y Ferrer y la calle continuación Ferrer y el barrio La Cantera, que tiene una bajada muy grande de piedra y complica muchísimo a esas familias que viven ahí y para circular los autos, ya que viven numerosas familias.

Lo mismo el barrio Acosta, nosotros en nuestro proyecto de Alcaldía habíamos pedido se continuara la idea que teníamos que se hicieran los asfaltos de las periferias y el centro, si bien se ha asfaltado en muchos lugares no hay, por ejemplo el barrio Acosta no tiene ni una calle asfaltada, me gustaría que estas palabras pasen a la Alcaldía del Municipio de Castillos.

Otro tema: Señor Presidente, tratándose hoy del “Día del Trabajador Rural”, Con mucha tristeza, como productor rural que soy, como criado en la campaña, tengo mucho conocimiento sobre el tema y me da mucha pena porque veo a los productores chicos, muchos productores chicos, que son no solo trabajadores, si no que son peones y trabajadores a la vez porque en los campos chicos sabemos que los peones son los mismos patrones, y no están medidos con la misma vara, porque imagínese señor Presidente que si quiere pagar la contribución pero no está al día, no puede sacar una guía, porque debe la Contribución Inmobiliaria, es decir que no le puede dar comida a sus hijos, no puede mandar a sus hijos a estudiar, porque no puede vender una vaca, no puede vender un ternero, simplemente porque no puede pagar la Contribución Inmobiliaria, sea por enfermedad o por muchas causantes, porque sabemos, que estamos barranca abajo, sabemos que hay cantidad de campos y familias chicas que realmente se han ido emigrando a las ciudades y nos sacamos el sombrero señor Presidente como diciendo que en el campo todo está bien.

Que igualdad tenemos nosotros señor Presidente, de que igualdad hablamos donde no se le permite vender un ganado, una vaca a un productor rural porque debe la contribución Inmobiliaria.

Sin embargo al Policía, al maestro todo el mundo va y cobra, va al cajero y cobra su sueldo y hay miles de personas que deben la contribución de sus casas o deben patente, pero al productor rural y al hombre de campo siempre le están pegando en la cabeza y se sacan el sombrero como que está todo bien, señor Presidente, para mi es muy vergonzoso lo que está pasando.

Pido que estas palabras pasen al Intendente y a todas las Intendencias del país.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE.- a usted señor edil.-

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS:-Gracias señor Presidente.

En esta oportunidad me voy a referir con lo que tiene que ver con la Ley de Inclusión Financiera y lo que ha sido noticias en estos últimos días referido a que se logró llegar a la cantidad de firmas necesarias para que sea la ciudadanía quien decida si estamos de acuerdo con la obligatoriedad de la ley, que solo beneficia al sistema bancario, o si por contrario que sea ~~la~~

voluntad individual de cada ciudadano o utilizar o no las Instituciones de intermediación financiera, o sea que cada individuo tenga la libertad de optar, que es lo que corresponden en un país democrático y con un estado de derecho y no que desde el estado se nos impongan como se hace hasta la fecha

Debemos de recordar que la iniciativa del plebiscito, contra la inclusión financiera obligatoria fue a instancias de las Cámaras Empresariales de Maldonado y Rocha y en forma inmediata recibió el apoyo de otras Instituciones y Movimientos Sociales como "Un Solo Uruguay", entre otros, así como de muchos sectores políticos.

En el caso nuestro y de nuestra agrupación, que pertenecemos a un Partido que históricamente luchó por la libertad, acompañamos y contribuimos en la recolección de firmas para que sea la ciudadanía quien decida sobre esto y que no sea una imposición del gobierno para beneficiar al sistema financiero en detrimento de la gente.

El Partido Nacional, no solamente no votó la ley en el año 2014, sino que en el año 2017 el Senador Luis Lacalle Pou presentó un proyecto de ley para cambiar algunos aspectos claves de la ley, como es, por ejemplo, la obligatoriedad en lo que tiene que ver con las remuneraciones que reciben los trabajadores, donde se establecía la posibilidad de que se efectuaran a través de depósitos en cuentas bancarias, o sea la posibilidad de la opción, pero no la obligación, que es lo que rige en su totalidad desde el 1º de abril del año pasado, donde todas las operaciones ya sea el cobro de sueldos y de jubilaciones, el cobro de honorarios, el pago de alquileres, o sea absolutamente todo a través de los bancos, nadie puede decidir con su dinero como puede pagar, todo a través de los bancos, esa es la triste realidad que tenemos.

Y acá el Gobierno y el Frente Amplio, no tuvo ninguna consideración sobre el interior del país, donde existían más de 400 localidades en el interior que no cuentan con cajeros automáticos y mucho menos con bancos y esto ocurre en nuestro departamento en todas aquellas pequeñas localidades como San Luis, Cebollati, 18 de Julio, 19 de Abril y la mayoría de los balnearios donde las personas están obligadas a recorrer varios kilómetros para encontrar un punto de extracción de dinero para poder cobrar su salario.

Si el Frente Amplio hubiera acompañado el proyecto de ley propuesto por el Senador Lacalle Pou no hubiese sido necesario recorrer este camino para reformar la Constitución, como única forma de defender la libertad individual, consagradas en nuestra Constitución que con esta ley claramente se violentan.

Existe un empecinamiento por parte del gobierno para mantener esta realidad, que al final de cuentas no terminamos de comprender como en un Partido que históricamente, y muchas veces con razón, miraban con desconfianza al sistema financiero, e incluso también desde esa fuerza política se hablaba de "nacionalizar la banca" y hoy nos encontramos que este gobierno, llamado de izquierda, impulsa, respalda y defiende este tipo de normas que no hace otra cosa que favorecer al sistema financiero que históricamente fue señalado y combatido por la izquierda.

En definitiva, creo muy oportuno que la gente sepa cuál es la posición de cada uno de los Partidos y sectores, y en el caso de nuestro Partido Nacional, vamos a hacerle saber a la ciudadanía que el Partido Nacional no voto la ley, que el Senador Luis Lacalle Pou presentó un proyecto para derogarla, que colaboramos en la recolección de las firmas, y que si llegamos al gobierno Luis Lacalle Pou se comprometió a derogar la ley.

Esto no es casual, sino que es lo que históricamente ha hecho el Partido Nacional que ha defendido la libertad y los derechos individuales a como diera lugar, y con este tipo de normas para beneficiar al Sistema Financiero se está violando el derecho a la libertad, derecho humano fundamental recogido en los artículos 7 y 12 de la Constitución de la República que claramente se están violando, por eso vamos a seguir trabajando para obtener que esta ley sea derogada del derecho jurídico del Uruguay.

Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que estas palabras sean enviadas Asociación Fomento Rural de Lascano, Centro Comercial de Lascano, Centro Comercial de Rocha, Centro Comercial de Chuy, Asociación Rural de 18 de Julio, Asociación Rural de Castillos, Asociación Rural de San Miguel, a La Liga de Fomento y Turismo de La Paloma y a todos los medios de prensa del departamento como son Difusora Rochense, radio Fortaleza, informativo del Canal 8 y del Canal 9 de la ciudad de Rocha, Oceánica FM y FM La Coronilla de la ciudad de Chuy, Esteña FM de Castillos, a la Nueva Radio de Lascano y a Alas FM de la ciudad de Lascano, Canal 2 de Lascano y a los senadores Luis Lacalle Pou, Javier García y José Carlos Cardoso.

SR. PRESIDENTE:- Así se hará señor edil.

El señor edil solicitó el apoyo del Cuerpo para su planteo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa 13 en 23.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Angel Silva.-

SR. SILVA:-Era simplemente para recordar que mañana se conmemora un nuevo primero de mayo, se realizarán actos en todo el país y acá en nuestra ciudad a la hora 18 en la Plaza Independencia donde invitamos a todos los compañeros ediles a que acompañen a los trabajadores para defender nuestras conquistas

Otro tema tengo señor Presidente ya que estamos hablando del tema trabajo algo que nos tiene preocupado, que es la forma que tienen algunas empresa de la ciudad donde se está reduciendo el sistema de cajas pasando al cobro electrónico y eso resulta redituable para los empresarios pero no así para los trabajadores acá cerca tenemos un comercio de porte que ya tiene casi lo mismo de cajas normales que en automáticas.

Es un tema que lo traigo para comenzar a estudiar para ver a futuro que es una preocupación que se va a dar y que este tema alguna de las Comisiones lo pueda tomar y conversarlo.

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor edil.-

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Federico Amarilla.-

Sr. AMARILLA:-Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno esta noche nos vamos a referir sobre un tema que surgió en nuestro departamento que me parece que no podemos ser ajenos a lo ocurrido y esperemos plantearlo o dar nuestra opinión en la noche de hoy.

Sobre esta nueva modalidad que se ha instalado de las redes sociales, de las noticias falsas que circulan a través de ellas, inclusive que nos afecta en el plano político, social y sobre todo quienes tratamos y estamos en política y tenemos una concesión de repente diferente, a esta nueva convivencia a través de las redes sociales, que genera que también perjudica al sistema político con el cual me parece que no podemos ser ajeno y hacer hincapié en eso.

Voy a pedir silencio compañero Presidente.

Gracias.

Por supuesto que no hay una receta para hacer política ni tampoco un método, y seríamos atrevidos si dijéramos que este sería el camino y este no, pero sí tenemos que proteger ciertos criterios que se vienen manejando, que se viene manejando pero no por nosotros sino que se viene manejando desde muchísimo tiempo por los diferentes partidos políticos, en el cual nosotros sí creemos que podemos debatir, podemos discutir, podemos discrepar, podemos acusar y podemos defendernos, pero no podemos intentar engañar a la población con una noticia como la que ocurrió en Lascano pregonando un cierre de unos servicios nada más y nada menos que es el Hospital de Lascano.

Y con esto no estamos diciendo que no tengamos que mejorar el tema de la salud, lo tenemos muy claro y se viene trabajando mucho. Pero otra cosa es en una interna, porque hay que explicarle también a la gente que es una interna y que se use con fines partidarios una noticia de esta magnitud, que yo no sé bien los números del Centro de Auxiliar de Lascano pero sí por ejemplo en Castillos la mayoría de la población se atiende en el Hospital, y estoy casi seguro que la realidad de Lascano no debe de ser muy diferente a la de Castillos.

El generar una noticia de actores políticos dando a entender, con la gravedad de lo que eso significa y el impacto que eso genera en la población, no es correcto y lo tenemos que decir, no nos parece correcto. Y no lo hemos visto tampoco, no he visto en dirigentes políticos ni aquí ni en la Junta Departamental ni tampoco utilizarlo a nivel departamental ni siquiera a nivel nacional.

No ponemos la mano en el fuego porque puede haber pasado y hablo de todos los Partidos Políticos, pero al menos no había ocurrido aseverando esta noticia con la magnitud y lo que implica en una población como Lascano.

Porque si no tenemos que decir algunas cosas, algunas cosas positivas porque también se prevé para el final del período una inversión de 5.800.000 dólares en la salud, para la inversión en el departamento de Rocha.

Se ha mejorado también, aparte de los comentarios que algún Edil puede hacer, se ha mejorado también la asistencia, por ejemplo en el Balneario La Esmeralda no había Policlínica, ahora hay. Y así diferentes lugares del departamento que no contaban con el servicio que son inversiones del estado a través de la RAP y de ASSE que ahora sí cuenta. Y con esto volvemos a decir, que hay que seguir mejorando los servicios porque sí, es cierto, hay que seguir pero no podemos caer en generar desde lo político, desde las responsabilidades que tenemos los partidos políticos y quienes actuamos en política, más por vocación que por un sueldo, generar este impacto en la población.

Lo tenemos que negar, lo tenemos que negar rotundamente y tenemos que apelar a las otras herramientas que venimos trabajando durante muchísimo tiempo, que como le dije anteriormente en estas nuevas realidades del siglo XXI con las redes sociales, y bueno, con todos los calificativos que se les pueda encontrar a esta nueva forma de comunicación en el cual la dinámica de la noticia permite que cualquier persona ahora pueda jugar de periodista, eso es democratizar también la información, pero no cuando se utilice para engañar a la gente, mentir descaradamente solo para obtener un rédito político partidario.

Porque ni siquiera sucedió en una elección nacional, en una interna, pero en una interna si discrepo con algunas cuestiones o tengo de hacer política la hago de diferentes formas, discrepando. La hacemos con propuestas, o criticando quienes de repente piensan diferente a nosotros, pero con convicciones y lo tratamos de hacer sin querer engañar y mentir desproporcionadamente como se quiso hacer en la localidad de Lascano.

Nos negamos rotundamente, lo hacemos también porque hay preocupación real del tema, existen los mecanismos que lo tenemos en la Junta Departamental, que también lo tienen los Concejales en los diferentes Municipios, mecanismos Institucionales en el cual se puede acceder a la información, porque ningún Director se va a esconder si se utilizar los mecanismos correspondientes institucionales en el cual nosotros nos manejamos, institucionales y democráticos, para luego sí poder dar una valoración de la información que se nos ha brindado.

Sr. PRESIDENTE:-Terminó su tiempo Sr. edil.

Sr. AMARILLA:-Lo que queremos rechazar enfáticamente este estilo que se utiliza políticamente de los medios en este caso las redes sociales para generar falsas noticias y generar preocupación en la población, porque nosotros los políticos lo que quiere la gente es que nosotros trabajemos en muchos temas que son de importancia para la ellos y no buscar el rédito político de esta forma.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. edil se venció su tiempo.

Sr. AMARILLA:-Sr. Presidente, que estas palabras pasen a la Radio Regional de Lascano que fue allí donde se hizo la entrevista, que pase a los diferentes medios de comunicación del departamento de Rocha y que también pase a la Dirección Departamental de ASSE.

Muchas gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil.

El Sr. Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para lo vertido en Sala, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, mayoría-20 en 21

Para trámite tiene la palabra el Sr. edil Cristián Martínez.

Sr. MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, buenas noches.

Vamos a solicitar que a través de Mesa de solicite copia de la entrevista realizada al Sr. Intendente Aníbal Pereyra esta semana en el medio de prensa Radio Uruguay cuando estuvo visitando la ciudad de Rocha.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra para trámite el Sr. Edil Martín Valdez.

Sr. VALDEZ:-Gracias Sr. Presidente, en el día de hoy primero queremos agradecerle la rapidez para contestar que tuvo esta Junta en función de nuestro pedido para saber si la bandera de Chuy había sido aprobada por esta Junta Departamental en algún momento, en alguno de los períodos. La respuesta fue negativa, no está ni en el Digesto Municipal ni hay una Ordenanza en este período en tal sentido.

Por lo siguiente, vamos a pedir un pedido de informe al Municipio de Chuy que nos diga como se hizo el proceso de creación.

Quién presentó el proyecto ganador.

Si hubo premio.

Fecha de publicación de las bases.

Integración del jurado para los proyectos.

Autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la obra y la carta de solicitud del Municipio.

A su vez voy a solicitarle al Ejecutivo Departamental nos conteste el siguiente pedido de informes:

Rocha, 30 de abril de 2019.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de Rocha
EDIL Eduardo Veiga

PRESENTE

Por intermedio de esta, y de acuerdo al artículo 284 de la Constitución de la República remito a Usted el siguiente pedido de informes:

1. ¿Cuánto fue el costo del Plan de Turismo realizado por Leonelo Ponzó a pedido de la OGD donde participa la Intendencia Departamental?

2. Adjúntese el Plan mencionado.

3. Adjúntese la Carta Intención de creación de la QGD, sus estatutos, fa Carta Constitutiva, Personería Jurídica, integración actual y planilla de fondos enviados desde la Intendencia Departamental desde su fundación a la fecha. Detállese a qué cuenta se depositan tales fondos.

Sin más. Martín Valdez - Edil departamental

Y el último que fui a trámites de la Intendencia y me enteré de que hay un montón de pedidos de informes trancados en el despacho del Director de Secretaría del Dr. Néstor Rodríguez Burnia.

Quisiera saber porqué. Es un pedido de informe de eso.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Para trámite

Sr. J. GRAÑA:-Se informó estos días en conferencia de prensa que el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente habilitó la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos del departamento de Rocha.

Será el primer relleno sanitario del país con habilitación ambiental.

Será realizado con dinero propio de la Intendencia Departamental de Rocha lo que seguramente para quienes dudan van a poder saber dónde van a parar los dineros del departamento e incluso se ha mejorado lo que muchos de acá, ediles acompañamos o acompañaron, yo personalmente no fui, pero creemos realmente en ellos, lo que se hizo realmente cuando se visitó a otras Plantas.

O sea, lo largo como título, porque esto se va a hablar y se va hablar mucho porque es una de las frutillas de la torta de nuestro gobierno, es solucionar un problema que nunca se trató en este departamento y que es demasiado importante me parece.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. edil.

Pasamos a los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

Vamos a tener orden señores ediles... muchos trámites que no fueron trámites fueron habilitados, muchos trámites de todos lados, trámites habilitados cantidad.

Porque creo que las libre expresión de los ciudadanos por eso. Cosa que usted no esté haciendo ahora, no está creyendo en la libre expresión.

(Se lee)

-ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Delia Sánchez solicita exoneración de tributos del padrón 2593 de Rocha.

- A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.

2)- Sub Comisión Hípica del Club Atlético Lavalleja agradece al Edil Daniel Fontes sus expresiones vertidas en Sala.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

3)- Geny Barreto solicita pago de haberes pendiente del ex funcionario Alfredo Bentancort.

-PASE A INFORME DEL SEÑOR ASESOR JURÍDICO DEL ORGANISMO

4)- Junta Electoral de Rocha comunica que se resolvió utilizar el local de este Organismo en las próximas elecciones Internas de los Partidos Políticos, como asimismo se comunique el nombre, dirección teléfono del funcionario que será la responsable de la apertura del local.-

-SE REMITIRÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Sr. PRESIDENTE:-Para tratar los asuntos informados.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

1)-Informe de la Comisión Especial sobre Tenencia Responsable de Animales.

(Se lee)

Rocha, 30 de abril de 2019.

COMISION ESPECIAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus Integrantes Sres. ediles: Roberto Méndez, Graciela Techera, Mario Sacia, Graciela Nassi y Cristian Martínez.

Se resuelve solicitar al Plenario se invite a los doctores Néstor Rodríguez Burnia, Dr. Humberto Alfaro y Dr. Julio Cadimar, para la próxima reunión de Comisión a realizarse el último martes del mes de mayo del corriente, a la hora 17, a los efectos de analizar la Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Animales, tomando como referencia la reglamentación vigente actual y la solicitud de modificación.

-Fdo. Graciela Techera, Mario Sacia, Graciela Nassi y Cristián Martínez.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. edil Cristián Martínez.

Sr. MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, nobleza obliga voy a expresar lo mismo que expresé en la Comisión cuando se trató el tema.

Nosotros firmamos el informe, lo firmamos con la convicción de que toda gestión que se haga a favor de este tema es positiva. Pero seguimos sosteniendo y queremos que consten en actas, lo dijimos en la Comisión que cualquier reglamentación que se intente hacer y no sea integral es una reglamentación efectista nada más.

Nosotros necesitamos una reglamentación que no solo responda a las necesidades de aquellos que están solicitando como son las protectoras de animales, sino que también que reglamenten otra circunstancia que tienen que ver con la tenencia responsable del animal y tomando en cuenta que en este país ya está reglamentada lo que es el maltrato animal a través de una ley, que una cosa es el incumplimiento de esa ley que no se pueda controlar, otra cosa es que no exista la reglamentación.

Nosotros creemos que cualquier reglamentación que se haga tendiente a este tema si deja afuera aspectos como es las Organizaciones Sociales, las Organizaciones Civiles y la Legitimización o si o no de determinados agentes involucrados en el tema, es nada más que una reglamentación efectista para la tribuna.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. edil.

Ponemos a consideración del Plenario el informe de la Comisión.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

(Se continúa con los asuntos informados por Comisión)

(Se lee)

2)-Informe de la Comisión de Asuntos Internos-

(Se lee)

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 30 de abril 2019

Reunida en el día de la fecha esta Asesora con la asistencia de los edites Graciela Saroba, Roberto Méndez, Angel Silva, Artigas Iroldi, Federico Amarilla y Rosana Piñeiro

Luego de considerar el Presupuesto presentado por el señor Martín Cardoso para realizar la limpieza de la estructura metálica del frente del Organismo, limpieza de sus vidrios y el pintado del mismo.

Esta Comisión entendió pertinente aconsejar al Plenario que se acepte el presupuesto de \$ 13.000 más IVA y se encomienda al señor Cardoso la realización de los trabajos presupuestados-
-Fdo. Graciela Saroba, Angel Silva, Artigas Iroldi, Federico Amarilla y Rosana Piñeiro.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21.

No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se procede siendo la hora 20 y 40')

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Eduardo Veiga
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 186

Sesión Ordinaria del 30 de Abril del 2019

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Eduardo Veigay asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Mario Sacia, Gladys Pereyra, Graciela Techera, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva Mas, Leticia Méndez, Pura Rivero, Blanca García y Laureano Moreira.

AUSENCIAS: Sin aviso el señor edil: Lavalleja Cardoso, Antonio Sánchez, Roberto Méndez, Emilio Rotondaro, Jaime Píriz y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Diana da Silva, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lourdes Franco, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes:
Graciela Nassi, Vilma Olivera, Víctor Molina y
Eduardo Quintana.

